

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA****DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA  
EN TOLEDO****GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LAMANCHA****Anuncio**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos, así como de los procedimientos de valoración de bienes inmuebles con construcciones en suelo rústico establecido en el apartado 1 de la disposición transitoria primera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, de los términos municipales de Cazalegas, Navalcán, Parrillas, San Martín de Montalbán, Sotillo de las Palomas, Las Ventas con Peña Aguilera y La Villa de Don Fadrique, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha en Toledo, sita en la plaza Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

En Toledo a 23 de agosto de 2010.—El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.  
N.º I.-8998